



COMUNICADO DE PRENA

Atención Comunidad

La alcaldesa local de Usme (E) Ana Isabel Hortua Salcedo informa qué

Dada las afectaciones de movilidad y bloqueos en la localidad de Usme presentados desde el día de ayer lunes 2 de septiembre por los conductores de camiones, se comunica qué:

1. La Alcaldía Local de Usme dispone de la línea de atención al ciudadano (601) 382 06 60, (601) 338 70 00, (601) 338 71 00 o a través de la página web www.usme.gov.co ventanilla virtual o al correo cdi.usme@gobiernobogota.gov.co para brindar a la ciudadanía el trámite de documentación.
2. La oficina del centro de documentación e información CDI contará con dos servidores públicos de manera presencial para atender las comunicaciones, trámites y servicios de la comunidad local.
3. La oficina de gestión del riesgo estará articulada con el nivel central de emergencias para atender cualquier novedad o emergencia por parte de la comunidad.
4. El área de infraestructura y cuentas por pagar también estarán en atención presencial con dos servidores a cargo.
5. La inspección 5 estará atendiendo de manera presencial y las audiencias programadas se realizarán de manera virtual
6. Los demás servicios se brindarán de manera virtual por los canales anteriormente mencionados y se recomienda a toda la ciudadanía reportar cualquier emergencia a la línea 123.

Oficina de Comunicaciones

 **Marilu Lasso Varela**
Jefe de prensa
Alcaldía Local de Usme

